

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
FLORIDA VALLE

No. 057

10/11/2020

RADICADO	PROCESO/SOLICITUD	DEMANDANTE/ SOLICITANTES /APODERADO	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIAS
762754089002-2015-00081	EJECUTIVO	COOMUNIDAD	LEYDI PATRICIA TORRES MONTAÑO	09/11/2020	TERMINACION POR PAGO
762754089002-2019-00239	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YURANI CARABALI VALENCIA Y JOSE ANGELO CAICEDO	09/11/2020	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION Y MEDIDA
762754089002-2019-00280	EJECUTIVO	COOTRAIM	CATHERINE ALVAREZ HERMIDA Y JORGE ENRIQUE ALVAREZ G	09/11/2020	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION
762754089002-2019-00012	EJECUTIVO	JUAN SEBASTIAN VELASQUEZ RUIZ		09/11/2020	MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDAS
762754089002-2019-00012	EJECUTIVO	FINDECON CO SAS		09/11/2020	MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDAS

NOTA: De conformidad con el inc. 2 del art. 9 del Dcto 806 de 2020, que dispone "... No obstante, no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitar al correo j02pmlorida@cendoj.ramajudicial.gov.co, el respectivo proveído.

Se fija hoy **10/11/2020**

Notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy a las 07: 00 a.m.

MARIA ISABEL GOMEZ HOYOS
SECRETARIA